

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJERÍA DE HACIENDA
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1560.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 3.034 de fecha 8 de agosto de 2005, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "CONTRATACIÓN DESARROLLO DE UN PAQUETE DE GESTIÓN EMPRESARIAL COMO VALOR AÑADIDO A LA DISTRIBUCIÓN DE UN SOFTWARE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA EN BASE AL PROGRAMA MELILLA DIGITAL.

TIPO DE LICITACION: 245.000,00 €

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá una duración de NUEVE (9) MESES, desde el inicio de los servicios.

FIANZA PROVISIONAL: 4.900,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don _____, con domicilio en _____ y D.N.I. num. _____, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de _____ hace constar:

Enterado de los Pliegos de Condiciones Técnico y Administrativo aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la contratación de la

prestación de los Servicios "desarrollo de un paquete de gestión empresarial como valor añadido a la distribución de software libre de la Ciudad Autónoma de Melilla en base al programa Melilla Digital" y se compromete a realizarlo con arreglo a los mismos por un importe de _____ Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma de Melilla.

En Melilla, _____ a _____ de 2005.

Firma

Melilla, 17 de agosto de 2005.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1561.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 3.035 de fecha 8 de agosto de 2005, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto, y tramitación ordinaria, para la contratación del "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ACCESO PÚBLICO EN BASE AL PROGRAMA MELILLA DIGITAL.

TIPO DE LICITACION: 80.000,00 €

PLAZO DE ENTREGA: El contrato tendrá un plazo de ejecución de DOS (2) MESES, desde el inicio de los servicios. El objeto del contrato deberá iniciarse en un plazo máximo de quince (15) días desde la formalización del contrato.

FIANZA PROVISIONAL: 1.600,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, fax: 952699129), de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.